

Igorlea/ Remitente
Araubide Juridikoko Saiatala
Subárea de Régimen Jurídico

NEU:
39.678/23 AGA

Eguna/Fecha:
23/06/23

Gaia/Asunto:
Copia informe policial

UPTA EUSKADI
C/ Colón de Larreategui 46 Bis, 2
48011 - Bilbao

En contestación a su escrito de fecha 19 de junio de 2023, en el que solicita copia del informe número 39.678/23, elaborado por Agentes de la Policía Municipal de Bilbao, esta Dirección de Seguridad Ciudadana le da traslado de la misma.

EL DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA
HIRITARREN SEGURTASUNEKO ZUZENDARIA

P.S./A.O.





Área de Seguridad
Segurtasun Saila



BILBAO

Inspección de Basurto-Zorroza
Basurto-Zorrotzako Ikuskaritza

Segurtasun Saila
Basurto-Zorrotzako Ikuskaritza
Área de Seguridad
Policia Municipal
Inspección de Basurto-Zorroza

COPIA

**Txostena /Informe por: CONTESTACIÓN A QUEJA VECINAL
NEU N° 23/39678**

ASUNTO: SITUACIÓN DE LAS PARADAS DE TAXI EN EL
ENTORNO DE INTERMODAL

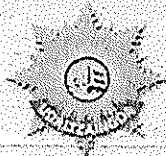
LUGAR: C/Pérez Galdós 53

Mediante el presente informe se pone en su conocimiento que sobre las 13:10 h del día 9 de mayo 2023 se recibió en la comisaría de Basurto la visita de D Txema García Díaz, [redacted] y D. Angel Hierro Seco, [redacted] quienes manifestaron representar a un sindicato de taxistas de la Villa no alineado en otras asociaciones, y deseaban plantear una serie de cuestiones relacionadas con el servicio que prestaban en el entorno de Intermodal.

El compareciente, en el ejercicio de sus funciones de responsable de Policía de Proximidad atendió a las cuestiones por ellos planteadas, y les emplazó a realizar una inspección en las zonas aludidas para examinar debidamente sus demandas y comprobar si desde la Inspección de Basurto-Zorroza podían canalizarse al área municipal correspondiente.

Las cuestiones que plantearon los dos sindicalistas consistían en:

- A. Solicitar permiso para, horario nocturno, estacionar los vehículos autotaxi delante del paso de peatones en la intersección de las C/Pérez Galdós con C/Luis Briñas, es decir adelantar la cabecera de la parada ya existente. Al parecer algunos compañeros habrían apercibido a ...



varios taxistas que utilizaban dicho espacio para esperar a ser requeridos por usuari@s. La solicitud viene motivada por la aparente dificultad de l@s usuari@s de Intermodal, especialmente en horario nocturno, para localizar la parada de taxi.

- B. Inconveniencias relacionadas con el requerimiento de servicio de taxi por parte de los viajeros de Intermodal, desde el interfono instalado en la planta -1 de la estación. Los sindicalistas se quejaban del mal funcionamiento del interfono, y de que en ocasiones las necesidades de los usuarios del taxi a través del interfono no eran suficiente claras y el taxi que acudía a la recogida no podía realizar el servicio por diferentes causas (exceso de equipaje o de pasajer@s, necesidades de vehículo adaptado...) y el taxista perdía su puesto en la cola de la parada.

A las 16:00 h del día 16 de mayo el compareciente realizó en compañía de los dos sindicalistas una inspección de las zonas por ellos aludidas con el siguiente resultado:

- 1) No resulta posible estacionar en la zona solicitada, ni siquiera en horario nocturno, ya que en el lugar se están acometiendo obras de reordenación de la vía pública, y la intersección que pretendían utilizar los taxistas para adelantar la cabecera de la parada de C/Pérez Galdós, no permitirá disponer de un espacio compatible con la demanda de los representantes de los taxistas.
- 2) Respecto del funcionamiento del interfono que comunica la parada exterior con la situada en el interior de la estación, pudo comprobarse en repetidas ocasiones que no funcionaba: cuando se pulsaba la llamada desde el interior solicitando un taxi, el sistema no se activaba.

El propio vigilante de seguridad de Intermodal que resultaba muy frecuente que el interfono no funcionase, lo que motivaba que l@s demandantes de servicio de taxi tuvieran que acudir a la parada exterior.



Al parecer las continuas averías del sistema podrían responder a sabotajes de desconocidos, que arrojan bebidas al interfono instalado en la cabecera de la parada de C/Pérez Galdós.

Este extremo fue confirmado por el responsable de Intermodal, D. Alejandro Pereiro en el curso de una conversación telefónica, y además reconoció que el servicio técnico carecía de repuestos y material necesario para efectuar una reparación inmediata de las averías-sabotajes, por lo que en ocasiones el intercomunicador no funcionaba durante varios días.

- 3) Los representantes del colectivo de taxistas hicieron referencia a la escasa visibilidad sobre todo en horario nocturno, de la parada de la C/Pérez Galdós pese a la existencia de cartelería instalada frente a la salida utilizada por l@s viaj@r@s de Intermodal en horario nocturno.
- 4) Los taxistas solicitaron como medio para hacer más visible la parada de taxi, la instalación en la solera de la Pza de los Profesionales Sanitarios, de itinerarios adhesivos de alta visibilidad con la leyenda "Taxi" que desde salida principal de Intermodal y desde la salida de pasaj@r@s de horario nocturno, discurren hasta el paso de peatones más próximo a la cabecera de la parada, es decir, frente a C/Luís Briñas 27.
- 5) Además solicitaban que en el propio interfono exterior sito junto a la cabecera de taxi, se instalase un letrero luminoso que hiciese visible la ubicación de la parada en horario nocturno.

Así las cosas, el agente compareciente desea someter a su coconsideración la idoneidad de habilitar itinerarios adhesivos de alta visibilidad que guíen a l@s viajeros desde las salidas de la estación hasta la cabecera de taxi, así como la colocación de un letrero luminoso que señale dicha parada en horario nocturno.



Área de Seguridad
Segurtasun Saila



Inspección de Basurto-Zorroza
Basurto-Zorrotzako Ikuskaritza

Dichas propuestas pretenden ofrecer soluciones que permitan compatibilizar de forma razonable los intereses legítimos de los profesionales del taxi, con proporcionar un buen servicio de taxi a l@s usuari@s de Intermodal.

El contenido del presente informe, en cumplimiento del protocolo de respuesta diseñado para la gestión de quejas, se puso en conocimiento de los interesados mediante llamada telefónica efectuada sobre las 12:45 horas del día dela fecha.

Y para que conste se data y firma en Bilbao, a 6 de junio de 2023

**Suboficial de
Proximidad N° 0291
Basurtu-Zorrotza
Ikuskaritzako
Hurbiltasun
Ofizialordea**

**Subcomisario N° 706
Jefe de la Inspección
Basurto/Zorrotzako
Ikuskaritza burua**

